

Guayaquil, 08 de Abril del 2011

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA COMERCIAL MADERERA PAILON C.A.

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010

Señores
Accionistas de
COMERCIAL MADERERA PAILON C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad y los artículos 442 y 321 y Resolución 90.1.53 de la Ley de Compañías vigente, informo a Uds. Que he revisado el Balance General, el estado de Resultados: libros y soportes de contabilidad; libro de Actas de Junta General de Accionistas de Comercial Maderera Pailon C.A., todo esto al 31 de Diciembre del 2010, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.

La revisión se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad, generalmente aceptadas, incluyendo los soportes de valores presentados en los Estados Financieros del año 2010.

Para el cumplimiento de mis funciones de conformidad con el ART. 279 de la Ley de Compañías, he recibido toda la colaboración de la Administración.

En mi opinión los Estados Financieros con resultado positivo de USD. \$ 27,553.83 del ejercicio económico del año 2010 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la empresa.

De los señores accionistas,

Ate: *[Handwritten mark]*

[Handwritten signature]
ECON. SEGUNDO A. VEGA BRITO.
COMISARIO

